



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 30 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190013800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Erick Manuel Padilla De La Rosa	23/07/2021	Auto Ordena - Reponer La Providencia Adiada 02 De Julio De 2021 Dentro Del Proceso De La Referencia Y Como Consecuencia Prosígase Con El Tramite Natural Del Asunto.
08372408900120210012100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Josefina Del Rosario Miranda Montes, Belisa Elvira Nuñez De Miranda	23/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120210012100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Josefina Del Rosario Miranda Montes, Belisa Elvira Nuñez De Miranda	23/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

87c949fb-e1a9-4a8c-bf57-c51336a1a771



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 30 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120180014700	Verbal	Eneyda Estella Echeverria Consuegra	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Este Proceso De Pertenencia, Martha Elena Franco Guerra	23/07/2021	Auto Ordena - Admítase La Presente Solicitud De Reforma De La Demanda En El Proceso De La Referencia
08372408900120200005100	Verbal Sumario	Angelica Jimenez Jimenez	Oscar Zamora Altamar	23/07/2021	Auto Ordena - Dar Por Terminado El Proceso De La Referencia - Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

87c949fb-e1a9-4a8c-bf57-c51336a1a771